

3-1-86983 PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - CORMAGDALENA

COMITÉ FIDUCIARIO

ACTA No. 2 Sesión semipresencial 24 de Julio de 2019

3-1-86983 PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - CORMAGDALENA

COMITÉ FIDUCIARIO NO. 02

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

- Aprobar el orden de elegibilidad para la selección del proponente y adjudicación al proponente CONSORCIO SHANGHAI- INGECON en la CONVOCATORIA N° PAF-CORMAGDALENA-O-032-2019 cuyo objeto consiste en: "CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

CIUDAD Y FECHA:	LUGAR:	
Bogotá D.C., 27 de Agosto de 2019	Findeter – Calle 103 No 19 - 20	
INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:	
27 Agosto de 2019- 10:00 am	27 Agosto de 2019- 04:00 pm	

MIEMBROS COMITÉ FIDUCIARIO				
Nombre	Cargo	Empresa	Asistencia	
Liliana Maria Bustamante Zapata	Secretario General	FINDETER	Presencial	
Laura Mercedes Peña Rodriguez	Vicepresidente Planeación	FINDETER	Presencial	
Ernesto Correa Valderrama	Vicepresidente Técnico	FINDETER	Presencial	
Pedro Pablo Jurado Durán	Directo Ejecutivo	CORMAGDALENA	Virtual	
Deisy Galvis Quintero	Jefe Oficina Asesora Jurídica	CORMAGDALENA	Virtual	

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación de quórum.
- 2. Aprobar el orden de elegibilidad para la selección del proponente y adjudicación al proponente CONSORCIO SHANGHAI- INGECON en la CONVOCATORIA N° PAF-CORMAGDALENA-O-032-2019 cuyo objeto consiste en: "CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".
- 3. Proposiciones y varios.



3-1-86983 PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - CORMAGDALENA

COMITÉ FIDUCIARIO

ACTA No. 2 Sesión semipresencial 24 de Julio de 2019

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del Quórum

En Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Agosto de dos mil diecinueve (2019), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se reunieron en sesión semipresencial los miembros del Comité con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 02 del Patrimonio Autónomo FINDETER-CORMAGDALENA.

Para el efecto, se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, de acuerdo a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas. Se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo a lo establecido en el Manual Operativo PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER- CORMAGDALENA.

2. Aprobar el orden de elegibilidad para la selección del proponente y adjudicación al proponente CONSORCIO SHANGHAI- INGECON en la CONVOCATORIA N° PAF-CORMAGDALENA-O032-2019 cuyo objeto consiste en: "CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

Se sometió a consideración del Comité Fiduciario, el INFORME DE RECOMENDACIÓN DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA de la Convocatoria No. PAF-CORMGDALENA-O-032 -2019, con fundamento en el Informe Definitivo de Evaluación y Calificación (Orden de Elegibilidad), del cual se extrae lo siguiente:

"(...) Con fundamento en los anteriores Informes de Verificación y de Evaluación y Calificación de las ofertas, los cuales reposan en la carpeta de la convocatoria, la Secretaria General remite para revisión y aprobación del Comité Fiduciario la recomendación de adjudicación del contrato objeto del proceso de selección convocatoria No PAF-CORMAGDALENA-O-032-2019, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO" al proponente CONSORCIO SHANGHAI-INGECON, representando legalmente por YIN YONJIU identificado con Pasaporte No. PE1847075 por el valor de su oferta económica la cual asciende a la suma de DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISÉSIS PESOS M/CTE (\$12.840.271.216), incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden territorial o nacional, brindada por el Comité Técnico en sesión del 26 de agosto de 2019.

3. Proposiciones y varios

No Aplica



3-1-86983 PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - CORMAGDALENA

COMITÉ FIDUCIARIO

ACTA No. 2 Sesión semipresencial 24 de Julio de 2019

4. Decisión del Comité Fiduciario:

2. Aprobar el orden de elegibilidad para la selección del proponente y adjudicación al proponente CONSORCIO SHANGHAI- INGECON en la CONVOCATORIA N° PAF-CORMAGDALENA-0032-2019 cuyo objeto consiste en: "CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

Aprobado

Hace parte integral de la presente acta, la recomendación suscrita por la Secretaria General de Findeter, los pronunciamientos electrónicos surtidos por los intervinientes, con ocasión de la celebración del Comité Fiduciario y el proceso precontractual de cada Convocatoria, publicado en la Página de FINDETER y la lista de asistencia al presente comité.

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario No. 02 el día veintisiete (27) de Agosto de 2019, a las 04:00 p.m.